DTE 32639

Bogotá D. C., 07 de junio de 2023

Señor
ALDAHIR PEÑA HERNANDEZ
Contratista
aldahir.7@hotmail.com
Bogotá

Asunto: Orden de Inicio del Contrato de Prestación de Servicios No. 1624 de 2023.

Respetado Sr. Peña,

En virtud de la delegación de funciones conferida mediante Resolución No. 3309 del 29 de octubre de 2021 modificada mediante las Resoluciones No. 3343, 3429 y 3684 de 2021, le comunico que, de conformidad con la aprobación de la Póliza de Cumplimiento No. 18-46-101018840 de SEGUROS DEL ESTADO S.A, por medio de la cual se amparan las obligaciones del Contrato de la referencia, cuyo objeto consiste en "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA ATENDER ASUNTOS DE CARÁCTER TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO EN LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL, EN LA DIRECCIÓN TERRITORIAL SANTANDER."; toda vez que se entienden cumplidos todos los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del Contrato No. 1624 de 2023, los cuales se soportan con el registro presupuestal No. 583723 de fecha 30 de mayo de 2023, se imparte a partir de la fecha orden de inicio del contrato del asunto.

Cordialmente,

Firmado digitalmente por SIRLEY DABEIBA MERCHAN CARREÑO

SIRLEY DABEIBA MERCHAN CARREÑO
Directora Técnica Y De Estructuración (e)

C.C. INVIAS - DIRECCIÓN TERRITORIAL SANTANDER

Proyecto: EDNA SAMANTHA RODRIGUEZ

Reviso: JULIAN ANDRES MANJARRES